

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL <input type="checkbox"/>	INFORME FINAL <input checked="" type="checkbox"/>
Cuota Número <u> 2 </u>	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4146.010.27.1.022.2024	
Nombre completo del contratista: FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL MIGUEL ARCÁNGEL	
NIT: 900.340.611-3	
Nombre del supervisor: STEFFANY LIZZETTE ESCOBAR RINCÓN	
Organismo: SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL	
Objeto del contrato: "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, FINANCIEROS Y ADMINISTRATIVOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES DE BASE COMUNITARIA QUE PRESTAN SERVICIOS DE CUIDADO CON ENFOQUE DE GÉNERO Y LA PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS A MUJERES CUIDADORAS Y PERSONAS QUE REQUIEREN CUIDADOS, EN EL MARCO DEL PROYECTO BP-26005427 DENOMINADO: "FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO "CUIDARTE" EN EL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI".	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 06/DIC/2024	Fecha terminación 20/DIC /2024
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO				
Valor inicial del contrato: DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES CIENTO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$253.100.257)				
Adición: N/A				
Prórroga: N/A				
Información para Retención en la fuente:				
Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:			SI	NO
<ul style="list-style-type: none"> Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota. 				X
<ul style="list-style-type: none"> Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota. 				X
Información:				
Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar	
\$ 253.100.257	\$152.846.675,00	\$100.253.582,00	\$ 0	
Información del pago de seguridad social:				
Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago			
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: N/A No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: N/A Operador: N/A Fecha de Pago: N/A Periodo de pago de la seguridad social: N/A			

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

Observaciones al informe financiero y contable:

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

4. Diseñar y producir infografías digitales que faciliten el entendimiento de datos y conceptos sobre cuidados comunitarios prestados por las OBC caracterizadas dentro de este proceso.

Entre los elementos a considerar están datos y estadísticas visualmente presentados para fácil comprensión. Estas imágenes deberán adaptarse a los formatos digitales como tipo carrete en plataformas de sitios web, aplicaciones móviles y/o redes sociales. Entre los temas a considerar están la caracterización general de las OBC que prestan cuidados comunitarios; el tipo de servicios prestados; el nivel de formalización; la capacidad e incidencia en el territorio; el análisis de las condiciones de los servicios comunitarios en Cali, entre otras.


Para el cumplimiento de esta actividad La FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL MIGUEL ARCÁNGEL realizó infografías digitales, toda esta información fue debidamente verificada por la supervisión y por el área de comunicaciones de la sub secretaria. Toda esta información fue el resultado de la caracterización de las Organizaciones de BASE Comunitaria; su incidencia en el territorio.

(Anexo 13)

11. Realizar el acompañamiento técnico y logístico de la compra de los suministros, traslado y entrega a cada organización.

Se deberá entregar un informe de esta actividad por cada organización favorecida.

Este informe deberá contener: Nombre de la organización de base comunitaria; resultados de la caracterización inicial realizada; Análisis del impacto del fortalecimiento de la organización de base mediante el apoyo en la adquisición de suministros para el cuidado; Registro fotográfico, facturas de cada compra, formato de entrega donde conste que la OBC

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p>	<p>MAJA01.04.03.P002.F004</p>	
	<p>INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL</p>	<p>VERSIÓN</p>	<p>002</p>

recibe a satisfacción el apoyo en insumos para el cuidado, desde la Secretaría de Bienestar Social, la Subsecretaría de Equidad de Género y El Sistema Distrital de Cuidado de Cali.

Para el cumplimiento de esta actividad La FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL MIGUEL ARCÁNGEL realizó el acompañamiento para la compra de los insumos de fortalecimiento y se realizó un informe por cada una de las 15 OBC priorizadas.

(Anexo 14)


13. Realizar al menos dos asambleas con las organizaciones participantes para discutir los objetivos de la red, definir la estructura organizativa y establecer las normas de funcionamiento, en búsqueda de la configuración de la red de cuidados comunitarios del Sistema Distrital de Cuidados de Cali.

Estas dos jornadas deberán incluir el alquiler de aulas, salones comunitarios u otros espacios adecuados para trabajo de grupos para la implementación de los espacios de capacitación y formación.

Cada organización deberá delegar mínimo a una persona para este espacio y máximo 2.

El alquiler de aulas deberá cumplir con las características que permita su desarrollo con organización y calidad general. Para esto, se requiere: ubicación central y accesible de transporte público, con acceso para personas en situación de discapacidad, silletería (40 sillas / Las sillas deben ser ergonómicas, con apoyo lumbar adecuado, acolchado cómodo y material transpirable y resistente. Deben tener un tamaño que garantice comodidad para personas de diferentes estaturas, preferiblemente con reposabrazos ajustables y estructura robusta y estable), acceso a servicios públicos, aire acondicionado y con capacidad para 40 personas, que incluyen las 30 personas de las OBC y el personal tanto del proyecto como del Sistema Distrital de Cuidados. El espacio

debe cumplir con todos los equipos técnicos para sonido para más de 40 personas en espacio cerrado, además de video beam (1) para reproducción de videos y presentaciones. Micrófonos adicionales inalámbrico para preguntas del público (2 micrófonos inalámbricos).

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL</p>	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

Estación de café, agua aromática y galletas empaquetadas. (capacidad de 50 cafés y 20 agua aromática y 40 galletas).

Para el cumplimiento de esta actividad La FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL MIGUEL ARCÁNGEL realizó una asamblea con las organizaciones y dando cumplimiento a la metodología planteada frente a la conformación de la red; se inicia por medio de actividades lúdicas y de aprendizaje colectivo, por la definición de los objetivos que tiene la red y la se define las actividades a realizar en red en el Distrito, en articulación con la subsecretaria de equidad de género.

(Anexo 11)

15. Realizar entrega de suministros contempla un valor total de ocho millones de pesos moneda corriente (\$8.000.000) en especie por cada una de las 15 organizaciones en una de las siguientes categorías:

Realizar jornadas de autocuidado para las mujeres cuidadoras pertenecientes a la organización, incluye materiales para su ejecución, si se requiere.

Realizar jornadas de autocuidado para las mujeres y/o personas cuidadoras de la población objetivo que manejan, incluye materiales para su ejecución, si se requiere.


Dotar los espacios físicos de la OBC

Material POP siempre y cuando la organización tenga ya el diseño realizado

Elementos tecnológicos para el funcionamiento

Nota 1: Podría cada organización seleccionar una o máximo dos categorías y delimitar un porcentaje del recurso en cada categoría, si aplica.

Para el cumplimiento de esta actividad La FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL MIGUEL ARCÁNGEL realizó la entrega a cada una de las OBC, los insumos que según la

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

caracterización realizada fueron priorizados para fortalecer los diferentes trabajos comunitarios en torno al cuidado.

Se anexan los registros fotográficos de cada una de las entregas.

(Anexo 15)

Al presente informe se anexa carpeta con registros fotográficos y videos de cada una de las intervenciones realizadas en el cumplimiento de este proyecto.

Recibo a Satisfacción de Servicios: Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia del recibido a satisfacción por parte del DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI – SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL, de los servicios prestados pactados en el contrato No. 4146.010.27.1.022.2024

Constancia de Paz y Salvo : El contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad del distrito de Santiago de Cali, entregados por este organismo para el desempeño de sus actividades. Así mismo se encuentra a paz y salvo con el archivo de gestión documental.

Se relacionan los anexos en el siguiente enlace Drive https://drive.google.com/drive/folders/1ROh80knGSTVW0eEGE5xUJ4ng84dk_g1o?usp=sharing

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo.

7. FIRMAS RESPONSABLES



STEFFANY LIZZETTE ESCOBAR RINCÓN

Nombre y firma del Supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Cali, 27 de diciembre de 2024